

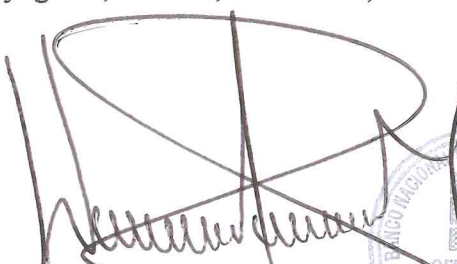
NOTA ACLARATORIA

En relación a la publicación en el Portal de transparencia de los Estados Financieros del BANADESA, correspondiente al mes de marzo del año 2020 y por la responsabilidad que esto implica, se detallan las salvedades por las cuales no se han publicado los mimos:

1. Existen cuentas contables que carecen de conciliación, esto ocasionado por incumplimiento a procesos internos por la falta de controles efectivos, incumplimientos a normativas, así como, deficiencias tecnológicas. Por lo anterior, los saldos reflejados actualmente no muestran la verdadera situación financiera de la Institución.
2. A raíz de las deficiencias administrativas, operativas y patrimoniales que ha presentado el BANADESA a lo largo de los años, se inició un proceso de Resolución contemplada en los Capítulos I y I-A del Título Octavo de la Ley del Sistema Financiero.

Por consiguiente, actualmente se está llevando a cabo un proceso de depuración y conciliación de las cifras contables con la finalidad de reflejar la situación real del Banco.

Comayagüela, M.D.C., 03 de abril, 2020

Por: 
LIC. WALTER HERRERA
GERENTE DE OPERACIONES

